



COMUNICACIÓN Nº 6716

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, dentro de quince (15) días de recibida la presente, realice las gestiones correspondientes ante el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a los fines de informar respecto del Terraplén Garello ubicado en Colastiné Norte, sector del tramo 16, lo siguiente:

- 1) Estado y avances de las obras de refacción y/o mantenimiento;
- 2) Plazo de obra estipulado.

Atento a que visiblemente se encuentra deteriorado existiendo un gran riesgo para la población, no solo por su inminente derrumbe sino también, por lo que implica la ausencia del mismo en términos hídricos, y una futura suba del Río Paraná. Por otro lado, de suceder dicho episodio implicaría la desprotección de la obra de toma de agua potable para la Ciudad de Aguas Santafesinas S.A.

SALA DE SESIONES, 06 de agosto de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González

Secretario Legislativo: Abog. Matías Mûller

Expte. CO-0062-01673426-1 (PC).